



Cámara De Diputados Aprobó Su Calendario De Sesiones Para El Segundo Periodo Del Tercer Año De La LXV Legislatura

La Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, su calendario legislativo correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, el cual prevé 25 sesiones ordinarias y una de Congreso General.

Conforme al acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, las sesiones serán los martes y jueves de cada semana, pero podrán realizarse en días diferentes a los señalados, cuando así se determine.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-aprobo-su-calendario-de-sesiones-para-el-segundo-periodo-del-tercer-ano-de-la-lxv-legislatura/>